



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59247/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades mediante su Resolución Nro. 411/18; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5908, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 411/2018 y, en consecuencia, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 50/51, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación del Prof. Juan José HERENCIA, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra “Procesamientos de Datos” de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

rn

